Medio	Fecha
elcomercio.pe	06/09/2022 08:42:00
	Valorización
	US $ 3,854.13

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN

Elsa Galarza

Capacidades para gobiernos subnacionales efectivos

"Si no garantizamos las capacidades para la función, no esperemos resultados distintos", sostiene la Directora de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico.

6/9/2022 08H40 - ACTUALIZADO A 6/9/2022 08H40

El 2 de octubre elegiremos nuevas autoridades regionales y locales. Una nueva oportunidad para que los ciudadanos identifiquen aquellas capacidades que deben tener los gobiernos para poder brindar, en el desarrollo de su gestión, mejores inversión productiva, empleo, y así mejorar el bienestar de la población.

MIRA: Índice de Confianza del Consumidor: Más la mitad de limeños espera que economía crezca en un año

Sería bueno imaginar que tenemos que elegir a una persona a la cual le voy a dar recursos (más impuestos) para que los gastemos de la manera más eficiente y eficaz, pero también para que realice inversiones que faciliten el desarrollo de nuestras actividades productivas y que generen regiones y ciudades viables. Por lo tanto, esa persona deberá tener una que haya demostrado tener capacidades de gestión de recursos y de capital humano, que tenga ejemplos de éxito en generar valor, que su actuar haya sido honesto, y que promueva la rendición de cuentas, entre otros.

En el presupuesto público 2022, la participación de los gobiernos regionales y locales alcanza el 44% en el presupuesto total y se estima que podrá llegar al 52%, si no es más, por las transferencias que se realizan durante el año; es decir, tienen en sus manos más recursos que el gobierno central. Es importante mencionar también que de los S/22,943 millones del presupuesto en el sector salud, los gastos descentralizados a cargo de los gobiernos regionales y locales ascienden a S/9,978 millones, 43%; y en educación, son S/18,119 millones, es decir, 30,5% del presupuesto del sector.

Otro aspecto a destacar es la gestión de la inversión pública. Este año, el 31% del total presupuestado está a cargo de los gobiernos regionales, y el 27%, de los gobiernos locales, pero se pueden notar enormes diferencias entre departamentos, tanto en montos asignados como en ejecución. Por ejemplo, la Municipalidad Distrital de San Marcos en Áncash, La Municipalidad Metropolitana de Lima, la Municipalidad Provincial del Santa y la Municipalidad Distrital de Megantoni en Cusco tienen S/84,1,8 millones, S/364,1 millones, S/298,1 millones y S/229,4 millones, respectivamente, en su presupuesto institucional modificado del año, los más altos de todos. Sin embargo, su ejecución oscila entre 10% y 18%, a excepción de Lima. El Gobierno Regional de Moquegua ejecuta la ejecución con cerca del 80% y, en el caso de gobiernos locales de escala departamental, el Gobierno Regional de Ica ejecuta alrededor de 32% de su presupuesto en inversiones.

Además, de estos datos vemos también que en muchas ciudades la gestión municipal deja mucho que desear. Es recurrente advertir que los municipios no recogen los residuos sólidos, y estos se acumulan en las calles o en las riberas de los ríos, generando contaminación y exposición de los ciudadanos a enfermedades. También podemos advertir que las plazas y veredas, y los parques y jardines no tienen un adecuado mantenimiento, y ni qué decir del ordenamiento territorial y la expansión desordenada de viviendas y de las fábricas.

No nos equivoquemos nuevamente. Si no garantizamos las capacidades necesarias para la función encomendada, no esperemos resultados distintos.

Conforme a los criterios de

TAGS
Elecciones | Gobiernos Regionales | Gobiernos Locales

TE PUEDE INTERESAR
- Lady Camones es censurada: ya no es más la presidenta del Congreso
- Una nueva temporada para el "streaming", por María Rosa Villalobos
- Mario Bazán: "El Perú tiene una oportunidad de construir infraestructura con cambios climáticamente amigables"

PUBLICIDAD

ÚLTIMAS NOTICIAS
- Teletrabajo: Empresas deben pagar los pasajes y otros gastos de...
- La actualización del mapa sísmico de infraestructura sigue atrasada: ¿cuándo será la...
- ¿Qué precios alcanzan los departamentos de lujo y por qué distritos se ubican los más caros d...

PUBLICIDAD

Espacio Contraloría General de la República: Contenido patrocinado

"En estas elecciones, tú tienes el control": conoce la plataforma que te ayudará a realizar un Voto Informado

La Contraloría General de la República ha puesto a disposición de la ciudadanía una plataforma virtual para conocer a las candidatas y candidatos, y alertar sobre posibles infracciones en las que pueden estar incurriendo.

El domingo dos de octubre se realizarán las Elecciones Regionales y Municipales 2022. En esta ocasión, vamos a elegir a las autoridades regionales (gobernadores, vicegobernadores y consejeros del consejo regional de los gobiernos regionales) y a las autoridades municipales (alcaldes y regidores de los consejos provinciales y distritales) para el periodo 2023-2026.

Por ello, con el objetivo de que la población realice un voto responsable, la Contraloría General de la República ha desarrollado la plataforma "En estas elecciones, tú tienes el control". En ella encontrarás tres secciones:

1. Infórmate sobre las candidatas y candidatos:
En este espacio, la Contraloría pone a tu disposición las declaraciones juradas de ingresos (DJI), en las que conocerás la información declarada sobre vínculos familiares, laborales y financieros; las declaraciones juradas de bienes, bienes y rentas, en las que podrás revisar el patrimonio e ingresos de los postulantes que fueron servidores públicos; y la presunta responsabilidad en informes de control, producto del control gubernamental por un inapropiado desempeño de sus funciones, o por corrupción.

Además, podrán consultar y conocer qué candidatos presentaron o no sus DJI, con filtros que les ayudarán a personalizar su búsqueda.

2. Alértanos sobre posibles infracciones:
Este espacio está diseñado para que los usuarios puedan identificar o alertar infracciones frente al mal uso de bienes y recursos públicos con fines electorales. Algunas situaciones que puedes delatar son: permitir que terceros utilicen oficinas, bienes y recursos políticos para hacer proselitismo político o propaganda electoral; usar recursos de la entidad pública para elaborar propaganda electoral o disponer el uso de vehículos, máquinas, equipos u otros bienes de la entidad pública con fines electorales.

TEN EN CUENTA: Es posible registrar una alerta de manera anónima a través del formulario web, sin incluir tus datos personales.

3. Comprométete como servidora pública y servidor público:
Aquí encontrarás cinco tips de control electoral que debes cumplir para el buen uso de bienes y recursos públicos. Por ejemplo, asumir una actitud imparcial y neutral en el electorado, hacerse de nuestra posición o cargo sin imponer ni impedir la libertad de sufragio, afiliarse política o votar; o realizar la participación en cualquier actividad de proselitismo político.

Con esta nueva plataforma podemos realizar un voto más consciente y contribuir a la prevención y la reducción del uso inadecuado de los bienes y recursos del Estado. Para conocer más detalles de esta nueva plataforma y comenzar a indagar un poco más sobre tus candidatos, ingresa a https://enestaselecciones.contraloria.gob.pe.

REPORTAJE PUBLICITARIO

TAGS
Contraloría | Elecciones | Voto Informado | Elecciones Municipales | PUBLIREPORTAJE

PUBLICIDAD

ÚLTIMAS NOTICIAS
- ¿Por qué escoger un smartphone de gama alta en la actualidad?
- "En estas elecciones, tú tienes el control": conoce la plataforma que te ayudará a realizar un Voto Informado
- ¿Cómo utilizar la tecnología para mejorar el estilo de vida saludable?

PUBLICIDAD